DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 02/DIC/2014.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 999/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5991/2014 "Adquisición de Pinturas, Thinner, Barnices y Otros"; ID 270.207.**

Que, conforme al Punto 5 – Conclusiones y Recomendaciones del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firmas a ser adjudicadas	Ítems	Precio Total G (IVA incluido)
PINTUPAR S.R.L.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13,14,15 y 16	20.969.000.-
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	17	11.088.000.-
	Monto total de adjudicación	**32.057.000.-**

El monto total de adjudicación asciende a: G 32.057.000 (guaraníes treinta y dos millones cincuenta y siete mil), IVA incluido.

El costo estimado total asciende a: G 35.119.000 (guaraníes treinta y cinco millones ciento diecinueve mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 8,71 %

Además, recomienda declarar desierto el ítem 18 de la Contratación Directa de acuerdo al Art. 30 de la Ley N° 2051/2013, inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

Que, han sido subsanadas las desviaciones formales y no sustanciales de los oferentes propuestos para la adjudicación PINTUPAR S.R.L. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L., mediante Memorándum GT/MET/403/2014 de fecha 25 de noviembre de 2014 y sus respectivas Notas de respuesta.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 02/ DIC/ 2014.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...,** y la adjudicación será formalizada a través de una *Orden de Compra* de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/nre
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...02/Dic/2014.

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA TÉCNICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5991/2014 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión, dependiente de la Gerencia Técnica; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a las firmas propuestas, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE y declarar desierto el ítem 18 de acuerdo al Art. 30 de la Ley N° 2051/2013, inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Técnica, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5991/2014 "Adquisición de Pinturas, Thinner, Barnices y Otros", según el siguiente detalle:

A: PINTUPAR S.R.L.

Ítem Nº	Descripción	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Pintura esmalte sintético rojo en envase de 0,850 litros	Litro	Titanlux	Paraguaya	17	22.000.-	374.000.-
2	Pintura esmalte sintético blanco en envase de 0,850 litros	Litro	Titanlux	Paraguaya	17	22.000.-	374.000.-
3	Pintura esmalte sintético azul en envase de 0,850 litros	Litro	Titanlux	Paraguaya	17	22.000.-	374.000.-
4	Pintura esmalte sintético amarillo en envase de 0,850 litros	Litro	Titanlux	Paraguaya	17	22.000.-	374.000.-
5	Pintura esmalte sintético negro en envase de 0,850 litros	Litro	Titanlux	Paraguaya	102	22.000.-	2.244.000.-

Asunción, 02/DIC/2014

6	Esmalte sintético color gris perla de 3,6 litros	Litro	Titanlux	Paraguaya	90	21.000.-	1.890.000.-
7	Esmalte sintético color verde turquesa de 3,6 litros	Litro	Titanlux	Paraguaya	18	21.000.-	378.000.-
8	Esmalte sintético color verde álamo de 3,6 litros	Litro	Titanlux	Paraguaya	108	22.000.-	2.376.000.-
9	Esmalte sintético color aluminio de 0,850 litros	Litro	Titanlux	Paraguaya	17	30.000.-	510.000.-
10	Esmalte sintético color aluminio de 3,6 litros	Litro	Titanlux	Paraguaya	18	30.000.-	540.000.-
11	Pintura antióxido color rojo de 0,850 litros.	Litro	Crometal	Paraguaya	110,5	17.000.-	1.878.500.-
12	Pintura antióxido color rojo de 3,6 litros.	Litro	Crometal	Paraguaya	108	17.000.-	1.836.000.-
13	Pintura antióxido color gris de 0,850 litros.	Litro	Crometal	Paraguaya	110,5	17.000.-	1.878.500.-
14	Pintura antióxido color gris de 3,6 litros.	Litro	Crometal	Paraguaya	72	17.000.-	1.224.000.-
15	Barniz filtro solar de 0,850 litros	Litro	Mariner	Paraguaya	34	17.000.-	578.000.-
16	Aguarrás en envase de 18 litros	Litro	Pintupar	Paraguaya	414	10.000.-	4.140.000.-
TOTAL G IVA INCLUIDO							**20.969.000.-**

A: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Ítem Nº	Descripción	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
17	Thinner de uso general en envase de 18 litros	Litro	Resplandor	Nacional	1008	11.000.-	11.088.000.-
TOTAL G IVA INCLUIDO							**11.088.000.-**

Art. 2° Declarar desierto el ítem Nº 18.

Art. 3° Autorizar la emisión de las Ordenes de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Ronald Zelada Cafures
Gerencia Técnica

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 02/DIC/2014.

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5991/2014

1	Modalidad y N° de llamado	*Contratación Directa Nº 5991/2014.*	
2	Descripción del llamado	*Adquisición de Pinturas, Thinner, Barnices y Otros.*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*3 (tres).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*3 (tres).*	
6	Ofertas descalificadas (indicar si fue descalificada la mejor oferta y el porqué)	*Ninguna ubicada en primer lugar*	
7	Verificación Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas, correcciones aritméticas	Se ajusta.	
9	Conclusión	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta N° 178/2014)	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si.	
14	Otros documentos	----------	

Preparado por: Néstor Enríquez

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN